

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Santiago Picazo Azcárate, y con antigüedad de 29 de abril del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Esteban García-Asenjo y Bonet.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 5 de julio del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase, don Adolfo Nieto Vizcaya.

Habiendo cumplido el día 14 de julio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, don Adolfo Nieto Vizcaya,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don José Miguel Puente Pérez licencia de tres meses sin sueldo para asuntos propios.

Vista la instancia del Topógrafo don José Miguel Puente Pérez, en solicitud de tres meses de licencia por asuntos propios.

Esta Dirección General, de conformidad con lo propuesto por esa Sección de Personal y a tenor de lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento de la misma, en concordancia con el 33 del de 7 de septiembre de 1918 para la aplicación de la Ley de Bases del mismo año, ha tenido a bien conceder a dicho Topógrafo don José Miguel Puente Pérez una licencia de tres meses sin sueldo para asuntos propios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro por pase a la situación de excedente voluntario de don Luis Esteban García-Asenjo Bonet.

Ascenso en comisión

A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Blanco de la Cruz, entendiéndose conferido este ascenso con la antigüedad de 1 del corriente mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario al Ingeniero Geógrafo don Manuel Alvarez Olalla.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Manuel Alvarez Olalla en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 14 del actual mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo Administrativo-Calculador a don Pedro Pablo Varadé García.

Vista la instancia presentada por el Administrativo-Calculador don Pedro Pablo Varadé García en solicitud de que se le conceda la situación de excedente voluntario por pasar a prestar sus servicios al Ministerio de Hacienda,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado a) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria al Inspector del Cuerpo General de Policía don Antonio Dapena Piñero, en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por el Inspector del Cuerpo General de Policía don Antonio Dapena Piñero,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de la Guinea Ecuatorial, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en la Policía Gubernativa de la expresada Región, sin derecho a haberes de ninguna clase con efectividad del día cuatro de agosto próximo, siguiente al en que cumple la licencia extraordinaria por enfermo que le fué concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella a don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y 15 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella, vacante por promoción de don Antonio Parody Martín, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Conde-Pumpido Ferreiro, Juez de Término, actualmente al servicio del Gobierno marroquí, y cuyo destino le será reservado hasta el momento en que se reintegre a España, continuando mientras tanto en

la situación de activo a todos los efectos, salvo los económicos que en la actualidad disfruta el referido funcionario en la carrera judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalmoral de la Mata a don Gonzalo Lozano Domínguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalmoral de la Mata, vacante por promoción de don José María Gómez-Pantoja y Gómez, correspondiente al mes de la fecha, a don Gonzalo Lozano Domínguez, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar a don Enrique Iglesias Gómez.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 20 de mayo del presente año y de conformidad con los artículos 7 y 39 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José María Gómez-Pantoja y Gómez, a don Enrique Iglesias Gómez, en situación de excedencia voluntaria, designándole para servir el cargo de Juez de Motilla del Palancar, vacante por traslación de don Gonzalo Lozano Domínguez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 22 de julio de 1964 por la que se acuerda el cese de don Antonio Parody Martín en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Málaga.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella don Antonio Parody Martín, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Málaga, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 27 de julio de 1964 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 del actual;

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en el Juzgado Municipal núm. 2 de Cartagena, a don Adriano Bar-

bero García, Juez Municipal de tercera categoría, en situación de reingresado, el cual deberá tomar posesión en el plazo y forma que establece el citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 16 de junio último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de las Audiencias que a continuación se relacionan a los oficiales de la Administración de Justicia, Rama Tribunales, que se citan:

Don Ramón Adaucto de Benito.—Audiencia destino actual, Logroño.—Audiencia para la que se nombra, Santander.

Don Pedro Gallardo Seara.—Audiencia destino actual, Granada.—Audiencia para la que se nombra, Jaén.

Don Lorenzo Yenes Pérez.—Audiencia destino actual, Oviedo. Audiencia para la que se nombra, Valladolid.

Don Andrés Mañas Ruiz.—Audiencia destino actual, Barcelona.—Audiencia para la que se nombra, Oviedo.

Segundo.—Declarar desiertas, por falta de solicitudes, las vacantes anunciadas en las Audiencias de Barcelona, Bilbao, Gerona, Logroño, Orense y Valladolid, dos plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal que se mencionan para ocupar plazas anunciadas a concurso.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 2 de junio último, para la provisión de las vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y plazas para la que se les nombra:

Don Julián Ruiz Jiménez, Málaga número 2. Fuengirola (Málaga).

Don Antonio Matos de la Fuente, Salamanca número 2. Bermillo de Sayago (Zamora).

Don Félix Fortea Díez, Cariñena (Zaragoza). Zaragoza número 1.

Don Luis Colubi de la Cuétara, Andújar (Jaén) Linares (Jaén).

Don Andrés Calvo García, Prat de Llobregat (Barcelona). Esplugas de Llobregat (Barcelona).

Don José María Martínez Para, Frechilla (Palencia). Olmedo (Valladolid).

Don José Manuel Román Calleja, Arenas de San Pedro (Ávila). Peñafiel (Valladolid).

Don Anibal Alonso Vaquero, Villalpando (Zamora). Haro (Logroño).

Don Agustín Sánchez García, Bermeo (Vizcaya). Erandio (Vizcaya).

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.